

<b>Código del puesto</b>	MH 1	
<b>Nombre del puesto</b>	Matrona	
<b>División</b>	Enfermería	
<b>Requisito Académico</b>	Diplomado en Enfermería. Especialista en Enfermería Obstetrico-ginecológica.	
<b>Relaciones Jerárquicas</b>	<b>Ascendentes</b>	Supervisora
	<b>Horizontales</b>	Matrona y Enfermera
	<b>Descendentes</b>	Auxiliar Enfermería
<b>Misión del puesto</b>	Cubrir las necesidades de cuidados de enfermería en el área de atención a la mujer comprendiendo actuaciones de promoción de la salud, prevención, tratamiento y rehabilitación en el seguimiento del embarazo, parto, puerperio y la atención al recién nacido y en materia de planificación familiar y atención al climaterio.	
<b>Objetivos Generales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificar y prestar cuidados compensatorios o de apoyo a los padres y recién nacido.</li> <li>• Administrar y ejecutar procedimientos diagnóstico/terapéuticos para facilitar el diagnóstico.</li> <li>• Controlar y vigilar la evolución de la mujer en el embarazo, parto, puerperio y atención al recién nacido.</li> <li>• Garantizar la seguridad y continuidad de cuidados de la madre y el recién nacido.</li> <li>• Mantener debidamente actualizados los conocimientos aptitudes para el correcto ejercicio de la profesión.</li> </ul>	
<b>Competencias</b>		
<b>Relacionadas con el proceso de cuidados</b>	Ejecución normalizada, por delegación, de los cuidados compensatorios o de apoyo encaminados a resolver los diagnósticos enfermeros.	
<b>Criterios de resultado</b>	<p style="text-align: center;"><b>Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades de seguimiento del embarazo, parto y puerperio: <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Participación en el seguimiento de embarazos y puerperios de riesgo, tanto en el hospital como en el Centro de Especialidades, junto con el equipo de tocoginecología del área.</li> <li>b) Cumplimentación de la Cartilla de la Embarazada, con la información recogida en las visitas realizadas.</li> <li>c) Participación en las actividades de educación para la maternidad y preparación psicofísica dirigida a los embarazos de riesgo.</li> <li>d) Atención y cuidados al preparto, parto y postparto en el hospital.</li> <li>e) Educación maternal, rehabilitación psicofísica y seguimiento del puerperio inmediato en el hospital.</li> <li>f) Cumplimentación de los apartados de la Cartilla del Embarazo, referentes al parto y puerperio inmediato.</li> <li>g) Derivación de las puérperas al centro correspondiente de atención primaria para el seguimiento del puerperio.</li> </ul> </li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los padres y el recién nacido reciben cuidados eficientes para cubrir sus necesidades de autocuidado</li> </ul>		

	<p>h) Facilitar el acceso de la pareja o familiar en el momento del parto.</p> <p>i) Seguimiento del postpuerperio en situaciones de riesgo.</p> <p>j) Participación, con el resto del equipo de tocoginecología del área, en los programas de desplazamiento de especialistas.</p>
<b>Relacionadas con el proceso clínico</b>	Ejecución normalizada de los procedimientos adscritos al proceso clínico por delegación de la enfermera o en cumplimiento de protocolos asistenciales
<p><b>Criterios de resultado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los procedimientos diagnóstico/terapéuticos y la vigilancia y control de la evolución de la paciente se realiza de forma normalizada.</li> <li>Se realizan las actividades adecuadas, directas o delegadas, para promover la seguridad de la madre y recién nacido y evitar efectos no deseados.</li> </ul>	<p><b>Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Proceso clínico: colaboración con el ginecólogo en la realización de técnicas y procedimientos relacionados con las actividades de seguimiento del embarazo, parto y puerperio, planificación familiar y atención al climaterio.</li> <li>Administración de los tratamientos farmacológicos prescritos o protocolizados</li> <li>Realización de curas, suturas, sondajes y otros procedimientos terapéuticos prescritos o protocolizados</li> <li>Vigilancia de la madre y recién nacido y control de su evolución: valoración del estado de la mujer y recién nacido, control y detección precoz de signos y síntomas de alarma, respuesta a la medicación, comunicación al ginecólogo las incidencias de la valoración del paciente</li> <li>Atención en las urgencias tocoginecológicas.</li> <li>Registro preciso y secuencial: los procedimientos y pruebas diagnóstico/terapéuticas realizadas, resultados obtenidos, evolución del paciente y las incidencias relevantes</li> </ul>
<b>Relacionados con la gestión del sistema sanitario</b>	Ejecución normalizada de actividades encaminadas a proporcionar los servicios de apoyo para la administración de cuidados, la comunicación sobre la asistencia sanitaria y facilitar el encuentro entre paciente y sistema sanitario.
<p><b>Criterios de resultado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La coordinación y comunicación entre el paciente y su familia se ejecuta de manera adecuada.</li> </ul>	<p><b>Actividades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Presentación del equipo de cuidados y normas del hospital.</li> <li>Información de los derechos y deberes del paciente.</li> <li>Informe de turnos.</li> <li>Manejo de la tecnología.</li> <li>Facilitar el acompañamiento de la mujer en el proceso de parto por parte del padre.</li> <li>Coordinación con los servicios centrales: admisión, farmacia, cocina, radiología, SAIP, laboratorio...</li> <li>Coordinación con los diferentes niveles asistenciales: centros de salud, centros de especialidades, de planificación familiar</li> <li>Delegación.</li> <li>Participación en actividades docentes y de investigación.</li> </ul>
<b>Requisitos para el desempeño del puesto</b>	
<b>Conocimientos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de acogida al paciente.</li> <li>Plan de humanización de la asistencia.</li> <li>Plan de emergencia del HGUA.</li> <li>Carta del paciente.</li> <li>Organización y legislación sanitaria.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valoración de las necesidades del paciente y familia y aplicación del proceso de cuidados.</li> <li>• Promoción de la salud y autonomía de los pacientes.</li> <li>• Conocimientos propios de la especialidad obstétrico ginecológica.</li> <li>• Metodología de cuidados: manual de procedimientos generales, PCE de la unidad, protocolos, guías de práctica clínica, planificación del alta y emisión de los documentos protocolizados.</li> <li>• Conocimientos básicos de metodología de la investigación; búsquedas bibliográficas, bases de datos.</li> <li>• Manejo básico de tecnologías de la información: Intranet, correo electrónico, Internet...</li> <li>• Formación básica en prevención riesgos laborales.</li> <li>• Soporte vital básico y avanzado.</li> <li>• Manejo de datos confidenciales</li> </ul>
<p><b><i>Habilidades</i></b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Individualización de los cuidados.</li> <li>• Gestión del tiempo.</li> <li>• Capacidad de transmitir seguridad y confianza a los pacientes y familia.</li> <li>• Visión integral del proceso asistencial.</li> <li>• Adecuada utilización de los recursos.</li> <li>• Capacidad de afrontamiento al estrés.</li> <li>• Capacidad de delegación</li> <li>• Capacidad docente.</li> <li>• Comunicación oral y escrita.</li> <li>• Capacidad de adaptación al cambio.</li> <li>• Capacidad de desarrollo del trabajo en equipo.</li> <li>• Capacidad para la toma de decisiones.</li> <li>• Resolución de problemas.</li> <li>• Capacidad de desarrollo de relaciones interpersonales terapéuticas</li> </ul>
<p><b><i>Actitudes</i></b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respeto a los derechos y cultura de los pacientes</li> <li>• Orientación a los resultados</li> <li>• Capacidad de asumir compromisos</li> <li>• Capacidad de generar valor añadido a su trabajo</li> <li>• Respeto y valoración del trabajo de los demás</li> <li>• Juicio crítico</li> <li>• Visión de futuro</li> <li>• Colaborador y dialogante</li> <li>• Flexible capaz de adaptarse a los cambios</li> <li>• Puntualidad</li> </ul>